



POR LA CUAL SE RESUELVE ELEVAR AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO EL PEDIDO DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO, SOLICITADO POR LA ARQ. ANDREA BEATRIZ GRAU, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 3.524.297, EN SU RUBRO DE DOCENTE TÉCNICO III DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS, POR MOTIVOS DE ÍNDOLE PERSONAL, DESDE EL 04 DE MARZO DEL 2024 AL 04 DE MARZO DEL 2025.-

San Lorenzo, 12 de marzo de 2024  
Acta N° 07 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

**CONSIDERANDO:** El Expediente N° 1634 del 07/03/2024 de la Arq. ANDREA BEATRIZ GRAU, con Cédula de Identidad Civil N° 3.524.297, Docente técnico de la UP, por el cual solicita extensión de permiso sin goce de sueldo, como Docente Técnico III, asignada a la UP, por el término de un año, por motivos personales.-

La Resolución del Consejo Directivo N° 113/04/2023 "POR LA CUAL SE RESUELVE CONCEDER PERMISO SIN GOCE DE SUELDO DEL 01/03/2023 AL 29/02/2024, A LA ARQ. ANDREA BEATRIZ GRAU, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 3.524.297, POR MOTIVOS PERSONALES, EN SU RUBRO COMO DOCENTE TÉCNICO III DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS".-

El Artículo 45 inciso "n" del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción reza "Conceder permisos por más de un (1) año y hasta por cuatro (4) años con o sin goce de sueldo, por razones debidamente justificadas, a docentes y al personal administrativo de la UNA, conforme a la legislación vigente".-

**POR TANTO:** EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

**Art. 1°:** ELEVAR al Consejo Superior Universitario el pedido de permiso sin goce de sueldo, solicitado por la Arq. ANDREA BEATRIZ GRAU, con Cédula de Identidad Civil N° 3.524.297, en su rubro de Docente Técnico III de la Dirección de Proyectos, por motivos de índole personal, desde el 04 de marzo del 2024 al 04 de marzo del 2025.-

**Art. 2°:** COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-

  
PROF. LIC. NANCY CHROMEY  
Secretaria de la Facultad



  
PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.  
Presidente del Consejo Directivo